

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plato

ANNO IV.—NÚMERO 1.342

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2  
NO 42 DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 30

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Contra el proyecto

DE LEY

de Asociaciones religiosas

Del Obispo de Córdoba

EXMO. SR.:  
Me encuentro dentro de esta villa en busca del reposo que necesita mi ya gastada vida en la continua fatiga de mis cargos episcopales, y oprimida con el peso de más de ochenta y cuatro años, que cuento desde el mes de Julio próximo pasado.

A pesar de estos inconvenientes, que me inhabilitan para ingratas y desagradables ocupaciones, recurso a V. E., con todos los respetos y miramientos debidos, para protestar de la presentación del proyecto de ley de Asociaciones y pedirle que sea retirado definitivamente.

Ese proyecto, agravado por las manifestaciones y afirmaciones que se hacen en el informe favorable de la Comisión parlamentaria dictaminadora, es, por su tendencia, por su espíritu y por su letra, atentatorio al derecho natural; modifica, sin causa que lo justifique, ni pública necesidad que lo reclame, el Código fundamental de la nación; es contrario a los sagrados Cánones y a los Concordatos, que son leyes del Reino; restringe y corta la verdadera libertad y abre la puerta a toda licencia, y porque, además, va contra la opinión de la inmensa mayoría de los españoles, cuyo católico sentir, en este punto, es bien claro y manifiesto; es también antidemocrático y antiespañol.

A estas razones, que son de aplicación general en todos los tiempos, hay otras propias de las circunstancias actuales del Reino.

Se sabe y se deploa por todos la sangría que sufre nuestra nación con la emigración continua de los que huyen de ella en busca de tierras hospitalarias que les proporcionan recursos que no encuentran en su Patria.

Esa emigración se inicia ya en los sacerdotes sacerdotiales, que disminuyen, y cada día disminuirán más los ministros de la Religión, de quienes los Prelados pueden disponer para el desempeño de los cargos eclesiásticos.

En mi Obispado ya se nota la escasez. Yo no puedo disponer, con la amplitud que se necesita, del número de los sacerdotes para proveer a las necesidades de la enseñanza y del culto en las diferentes regiones de que se compone esta diócesis.

Algo se remedia hoy, aunque no en la medida de las exigencias de los pueblos, con el auxilio que prestan los poquitos eclesiásticos regulares que residen aquí y con los que vienen de otras diócesis de España.

Con la ley de Asociaciones, tan contraria a las órdenes regulares y tan fuera de razón, prestando en ella, como se preconde, de la Suprema autoridad de la Silla Apostólica, antes de mucho tiempo quedarán anuladas las Comunidades religiosas. ¿Qué sucederá entonces? Si hoy no se puede vivir sin el pequeño auxilio que éstas proporcionan, ¿qué será el día en que éstas queden suprimidas?

En la continua y sistemática persecución religiosa de España y en la indotación absoluta o de la dotación, a todas luces insuficiente, de la inmensa mayoría de los cargos eclesiásticos, el Obispo que suscribe está imposibilitado de atajar a los sacerdotes que quieran emigrar.

La emigración de éstos, aunque son pocos, si se compara con los demás emigrantes de todas las clases, principalmente de los menesterosos de la nación, es eficazísima, por su ejemplo y ha de contribuir en mucho a la sangría que se ha hecho mérito y que nos empobrece y nos debilita hasta dar al traste con nuestra prosperidad.

Por estas consideraciones y otras que no han de ocurrir a la ilustración de V. E., el proyecto de ley de Asociaciones debe ser reputado contrario a los verdaderos intereses de España, y, por lo mismo, también todo lo que vaya encaminado a conseguir la aprobación del mismo, debe, pues, retirarse del número de los asuntos que se han de ventilar en la próxima reunión de Cortes.

Suplico, pues, a V. E. que lo retire y no vuelva a intentarse su discusión.

Pozoblanco, dia 15 de Agosto, fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, del año 1912.

J. Obispo de Córdoba.

EXMO. SR. Presidente del Consejo de ministros.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

EXMO. SR. Ministro de Gobernación.

EXMO. SR. Ministro de Hacienda.

EXMO. SR. Ministro de Fomento.

EXMO. SR. Ministro de Justicia.

&lt;p

sa, Segundo Moret 17, hasta las doce de la noche del domingo 6.

A la sesión inaugural del Congreso concurrieron además del señor Moret, presidente honorario como queda dicho, los señores vicepresidentes don Rafael María de Labra y don Cayetano del Toro.

En la visita hecha a los compañeros de la prensa de Madrid y otras provincias, se lamentaron aquellos de los abusos que cometían algunos dueños de carruajes, cobrando 8 pesetas por carrera.

Urga Sr. Alcalde, se adopten por su autoridad las necesarias medidas de rigor para evitar protestas como la consignada.

## Retreta militar de esta noche

La Orden de la Plaza dispone lo siguiente:

«Para la organización de la retreta militar se nombrará por los Cuadros y unidades que actualmente se encuentran en la Plaza, el personal siguiente:

Por el Regimiento de Infantería Pavía, la banda y músicos; además dos sargentos y 130 soldados y cabos el mayor número de estos últimos.

Por el Regimiento de Alava, lo mismo que Pavía.

Por la Comandancia de Artillería de Cádiz, la banda de cornetas y además dos sargentos y 70 cabos y artilleros.

Por el Escuadrón de Villaviciosa, el cabo y cuatro trompetas montado y un sargento.

Por la Comandancia de la Guardia civil, un cabo y cuatro guardias montados.

Por el 1.º Regimiento Mixto de Ingenieros, el sargento de la escolta presente en esta plaza.

Por las fuerzas indígenas de Melilla, un sargento y 90 moros a pie, de ellos algunos cabos y 50 a caballo con sus clases correspondientes.

Por la compañía de moros tiradores de Ceuta, un sargento y 50 moros, de ellos algunos cabos.

Todos deben presentarse a las 20 horas de mañana 4, en la Maestranza de Ingenieros, a la Comisión Organizadora.

Las bandas, músicos y guardia civil es suficiente con que se presente quince minutos antes de las 20, en el paso de carruajes del Parque Genovés, donde se organizará.

Lo que D. O. S. R. se hace saber por la presente para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente coronel, Jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

El itinerario que ha de recorrer es el siguiente:

Se organiza en el Parque de Genovés (paseo de coches), Parque de Genovés, Alameda de Apodaca, calle Calderón de la Barca, Plaza de Mina, calle Antonio López, Isaac Peral, Plaza de Isabel II, calles Alonso el Sabio, Cobos, Aranda, Duque de Tetuán, Plaza de San Antonio, calle R. de Santa Cruz, Plaza de Méndez Núñez, calle Aduribal, Parque de Genovés, disolviéndose en la Maestranza de Ingenieros.

**LA PRIMERA CASA  
PARA NOVEDADES EN TEJIDOS  
DOMINGUEZ Y COMPAÑIA**

Presenta siempre las últimas creaciones de la moda

**GRAN SASTRERIA**

**PRECIO FIJO**

**PLAZA MENDIZABAL, 2**

## FESTEJOS

### LOS DE HOY

Anoche hubo en la bahía iluminaciones a la vela en algunos botes, candelas y lanchas a vapor.

Seguirán todas estas noches.

La comisión del Centenario ha entregado una cantidad de farolillos, a los contramaestres de la Comandancia de Marina para que los entreguen a los patrones que los deseen.

Habrá dos premios en metálico, uno de diez pesetas y otro de cincuenta para las dos lanchas mejor iluminadas, a juicio del tribunal que se nombrará al efecto.

También hubo anoche verbena, con iluminación a la venceiana en las plazas de la Reina y de la Merced.

En las noches del sábado y domingo, en una y otra plaza, habrá vistas de fuegos artificiales.

El domingo por la noche se celebrará, en la

# TOVIA Y COMPAÑIA GRANDES ALMACENES

Continúa esta casa recibiendo todos los artículos de ALTA NOVEDAD para las próximas temporadas de Otoño e Invierno. Omitimos detallarlos por su extensión.

Tenemos PRECIOS FIJOS y limitados, para mayor facilidad de nuestros clientes y forasteros que visiten en estas Fiestas estos Almacenes.

**LA SEÑORITA**

**María del Carmen Lahera y Arana**

**O. S. G. G.**

Presidenta de la Asociación de las Hijas de María establecida en el Convento de María Reparadora

Falleció después de recibir los Auxilios Espirituales

Su Director Es igual, hermano, hermana política, sobrino, primos, primos políticos, tíos, tíos políticos, demás parentes y afectos.

Ruegan a las personas de su amistad, encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, por cuyos festejos le quedarán eternamente recordados.

Vivía: SAN FRANCISCO 2.

Nuestro Excmo. el mo. Precio tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia «Nuevo Funeral», de E. Graña, San Francisco 15.—Teléfono 122.

**VISITAD**

**LA EXPOSICIÓN DE VENTA**

**DE ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS**

**32, DUQUE DE TETUAN, junto a SAN PABLO**

**Entrada, 25 céntimos**

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18 Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

(POR TELÉGRAFO)

## LOS FERROVIARIOS CANALEJAS Y BARRIOS SE AGRAVA LA SITUACIÓN

plaza de la Merced un concurso de mantones de Manila y en la de la Reina otro de pañuelos.

En cada uno habrá dos premios, uno de cien pesetas y otro de cincuenta. Se nombrará un Jurado ad hoc.

En el Cine Escudero habrá mañana funciones populares, en tres secciones, a las seis, siete y ocho.

En el paseo Canalejas hubo anoche, en el tablado colocado al efecto, bailes populares de esa región.

Seguirán en los días sucesivos.

Para los actos del Gran Teatro en las noches sucesivas, los coches entrarán por la calle de Héroes y la salida por cualquiera de las del lado opuesto o sea de la calle Sacramento.

A las salidas de los actos desfilarán por delante de la parte del Hospital, para seguir por la calle de Sacramento.

misma, en especies.

Hoy, a las nueve de la mañana, irá al Ayuntamiento una compañía de Infantería para tributar honores en el acto de sacar las banderas de los regimientos que tienen corbatas de San Fernando, para la misa de campaña.

Hoy a las nueve y media se celebrará la Misa de campaña.

Después habrá revista y desfile.

A la una banquete militar en el Parque de Genovés.

A las tres corrida de toros.

A las nueve de la noche el Certamen Escorial.

A las diez retreta militar.

Habrá además los festejos populares de que antes se habla.

Decididamente el domingo será día de gran contingente de público para el Balneario Victoria, para celebrarse corrida de la pólvora, por los moros, y después el primer vuelo en Cádiz de un aviador tan afamado como el señor Llorente Gómez.

La entrada en el Balneario será desde las doce y media, y la Compañía de Tránsito pondrá servicio especial con dos jardineras cada motor.

El espectáculo empezará a las dos y media.

## Notas de Sociedad

En el elegante domicilio del señor don Luis José Gómez que como ya hemos dicho, hospeda en su casa al señor ministro de Estado, se sirvió anoche comida íntima, asistiendo a ella además de la señora de la casa y su esposo, los señores ministro de Estado y su secretario, señores de Samartín, señores Rivas y señor Lavín.

Los comensales hicieron muy justas alabanzas de las atenciones recibidas de nuestros estimados vecinos los señores de Gómez.

Darán nuestra más cordial enhorabuena al señor don Julio Díez Guerra por las brillantes calificaciones obtenidas en los exámenes verificados en la Escuela de Comercio.

Hoy, a las doce, se servirá en el Balneario Victoria el almuerzo organizado por varios socios de la Económica para este día.

## NOTICIAS

Mejora de rancho

De la Orden de la Plaza de ayer copiamos lo siguiente:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, manifiesta que se disponga desde luego, el aumento de 15 céntimos por plaza dura de seis días, para mejora de rancho a las tropas de esta guarnición.

El Balneario está abierto al público desde 1.º de Agosto al 15 de Noviembre. Pedir tarifa de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo (Jaén).

## Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperclorhidria, gastritis, litiasis hepática, infarto hepático, o tarse intelectual, litiasis renal, diatensis urinaria, gota atómica, aúluminaria, diabetes sacárica y otras enfermedades afines, se curan o alivian rápidamente.

Todos ellos se reunirán en breve.

Se les designarán sargentos, para que les recuerden los preceptos de las ordenanzas.

Dice de Barcelona que el comité de ferrovialos ha acordado volver al trabajo si acepta la Compañía las siguientes bases:

Primeras. La Compañía despedirá a todos los obreros que han trabajado durante la huelga.

Segunda. Los huelguistas actuales serán

todos declarados como de plantilla y ocuparán los puestos que abandonaron.

Tercera. Los sueldos de los huelguistas se mejorarán en la siguiente proporción:

Los que disfrutan 125 pesetas, en un 30 por 100.

Hasta 150 en un 20 por 100.

Hasta 250 en un 10 por 100.

No disfrutarán sueldos superiores a 250 pesos.

Cobrarán gratificaciones anuales, ahorrándose al personal el 10 por 100.

Cuarta. Reconocerán la inamovilidad del personal y no podrá despedirse nadie hasta que lo acuerde un tribunal de honor, cuyas decisiones no podrán ser apeladas.

Quinta. Desaparecerán las multas y los demás castigos que hoy rigen.

Sexta. Se establecerá como máxima la cantidad de cincuenta y seis horas semanales de trabajo, en todas épocas del año, a excepción de los empleados de oficina.

Séptima. Se concederá al personal 20 días de permiso al año, durante los cuales disfrutará sueldo como en activo.

Octava. Se facilitarán carnets para viajar gratuitamente, a los empleados.

Novena. Se suprimirá el premio por economías de combustible y grasa y se darán gratificaciones a los fogoneros y maquinistas, según la clase.

Décima. Aumentarán el importe de los retiros, pensiones y trabajos en horas extraordinarias.

Desde Huelva comunican que se ha reconvocado la Guardia civil para prestar servicios de vigilancia en los puentes y túneles de la línea férrea.

Mañana se espera un Regimiento de Infantería y un escuadrón de Caballería, procedentes de Sevilla.

Cuando fuimos a ver al Sr. Barroso nos dijo que para evitar falsas interpretaciones acerca de la actitud del Gobierno, nos facilitaba la siguiente nota oficial redactada por Canalejas.

Nos advirtió que si éste no nos recibía era porque continuaba trabajando.

En la nota se recuerda que hace años el Gobierno se vió amenazado por una huelga general.

El Gobierno se previno de medios para que no suscitara un conflicto similar al habido en otras naciones.

Entre ellos estaba el prescripción de la ley de Recaudación.

Cuidó mucho el Gobierno de no adoptar resolución alguna que pusiese duda en sus disposiciones, favorables a conseguir antes de un año ciertas concesiones favorables a los obreros.

Los aceptaron los ferrovialos del Comité Central, pero impacientes los de la red catalana, exigieron una respuesta inmediata.

Los agentes ofrecieron hacerlo a mediados de Octubre.

El Gobierno ha redactado un proyecto que

# COÑAC TERRY

## Francisco Pérez

anuncia a las personas que en días pasados preguntaron sobre el particular, que tiene ya a la venta en su establecimiento  
MONTAÑÉS, NÚM. 1  
el vino  
◆◆◆ "JEREZ DEL 12" ◆◆◆

**PARA EL CENTENARIO?**  
EL MEJOR APERITITIVO  
Jerez - Quina - Bohórquez

DE VENTA:  
CERVECERIA INGLESA — IDEAL ROON — CAFÉ PARISIEN  
Y  
PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

presentará a la Cámara, pidiendo deliberarse dentro del mes actual, caso que los ferroviarios se comprometan a esperar hasta fin de año, como habían anunciado.

Pero las exigencias de los obreros de la red catalana, ha tratado de imponerse al poder público, amenazándole en el caso de que no haya resolución inmediata.

Lo hacen con carácter autoritario y humillante y el mandato envolvía una amenaza de huelga general, contra el dictamen emitido por los caudillos.

Luego asegura la nota que se estaba trabajando para hacer un movimiento de sentido revolucionario.

Sólo están circulando instrucciones ilegales.

Asegura la nota que para que el poder soberano renueva, no existe otra solución que el convocar las Cortes.

Estas examinarán pronto el problema.

Entretanto el Gobierno se limitará a mantener el orden y el derecho de todos.

Hará cumplir las leyes no tolerando imposiciones ni amenazas y rechazando energicamente cuanto se quiere haber a espaldas de las Cortes.

El socialista Barrio ha declarado a los periodistas que la causa asombro que se califique a la huelga de anarquía.

Añadió que la verdadera perturbación la está realizando el Gobierno llamando a los reservistas para ponerlos al servicio de las empresas.

Afirmó que la actitud de Canalejas, contrasta grandemente con la prudencia del Comité, pues no hace más que irritar a los obreros, privándolos de derecho y tolerando las excesivas limitaciones de las Empresas.

Afirmó que el Presidente del Consejo de Ministros, está convertido en un servidor de ellas.

Resulta bafio—siguió diciendo—que opinen que no se encuentre con quien tratar, pues el Comité es el único revestido de autoridad, para poder negociar.

Luego se extendió en impropios contra Canalejas.

Aseguró que ésta falta a la verdad en muchas de las cosas que dice.

Se sabe que las compañías están obteniendo un beneficio del 110 por 100.

De Barcelona dicen que esta tarde se reunirá en el Gobierno civil una comisión de obreros ferroviarios.

No se sabe el resultado de la entrevista.

Esta mañana temprano salió con dirección a Portbou un tren.

Antes de llegar a Granollers la máquina sufrió averías, quedando el tren detenido.

Salieron una máquina para remolcarlo.

Hoy han salido cinco trenes ordinarios.

El huelguista que se encontró herido, lo fué en cuestiones particulares, independientes de la huelga.

En la estación son esperados 50 vagones que se les destinarán al transporte de mercancías.

A las cuatro de la madrugada ha llegado un tren a Zaragoza, con mucho retraso, a causa de un descarrilamiento que sufrió.

Esta mañana temprano salió un tren de mercancías.

Noticias de la región dicen que la huelga no tiene trazas de concluir por ahora.

El sábado comenzarán a cerrar muchas fábricas de Cataluña, por faltarles las materias primas.

El gobernador civil de Valencia ha conferenciado con el capitán general para determinar la forma en que los soldados han de vigilar las líneas.

En San Sebastián celebraron reunión los gobernadores civil y militar y el presidente de la Diputación Provincial, a fin de tomar medidas de prevención con motivo de la huelga.

Se calcula que el decreto de movilización comprenderá unos 14 000 reservistas, habiéndose filiado ya unos 4.500.

Se movilizará también la segunda reserva.

Los obreros de Silla y Cullera han acordado ayudar materialmente a los huelguistas ferroviarios.

De Oriente dicen que en todos los pueblos de la provincia existen en la estación, mandado fijar allí por el gobernador civil, un bando recordando las disposiciones de la ley de policía de los ferrocarriles, que garantiza los derechos de los ciudadanos.

Mañana se publicará un decreto llamando a la segunda reserva, comprendiendo a los individuos pertenecientes a las Compañías ferroviarias.

Con este personal queda garantizado el servicio completo de trenes.

Ribalta, prestará servicios como revisor.

Se ha ordenado a las Compañías, que admitan cuanto personal apto se presente.

El Rey ha firmado esta noche un decreto, convocando las Cortes para el día 14.

Se presentará un importante proyecto de ley, relacionado con este asunto.

Después se discutirá la huelga.

Numerosos obreros acuden a los gobernadores de provincia para pedir trabajo en los ferrocarriles.

El gobierno ha dispuesto que después que los admite la Compañía no se les pueda despedir.

Todos los cuerpos de ingenieros se presentarán hoy a Villanueva para ofrecerse a prestar sus servicios donde se les designe.

El Fiscal del Supremo mandará mañana una circular a todos los fiscales, difundiendo las huelgas licitas y excitando el celo para que se persigan las infracciones.

La Compañía del Mediodía ha publicado un aviso diciendo que desde el día 5 solo circulan trenes a Zaragoza de ida y vuelta.

Esta madrugada continuaba reunido el Comité en la Casa del Pueblo discutiendo decisiones.

Bolsa de Madrid

DEL DÍA 3

(De nuestro Correspondiente)

4 00 Interior contado . . . . .	84'30
Id. fin de mes . . . . .	84'37
Amortizable 4 018 . . . . .	94'60
Id. 5 018 . . . . .	101'60
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	449'00
R/c de la Plata . . . . .	000'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	288'50
Asucareras preferentes . . . . .	00'00
Id. obligaciones . . . . .	43'50
Id. ordinarias . . . . .	00'00
París, cambio á la vista . . . . .	5'70
Londres > . . . . .	26,70

### Movimiento Marítimo

#### Buques entrados

Vapor español «Cabo Corona», de Huelva, con carga general, 42 pasajeros para este puerto y 15 de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Cabo Silleiro», de Huelva, con carga general, a Ravina.

#### Despachados

Vapor español «Cabo Corona», con carga general, para Barcelona.

Vapor español «Cabo Silleiro», con carga general, para Barcelona.

Barca italiana «Chili», con sal para Montevideo.

Land español «San Luis», con sal para Ayamonte.

Charanguero español «María», con sal para Isla Cristina.

Vapor español «Dolores», en lastre para Ayamonte.

Vapor español «Eloisa», en lastre para Ayamonte.

Laud español «Buenaventura», con carga general para Moguer.

### Tranvía de Cádiz a S. Fernando y Carraca

#### SERVICIO DE INVIERNO

La Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el 1.º de Octubre, quedará restablecido el Servicio de Invierno, con arreglo al horario para dicho servicio, que es el siguiente:

#### Últimas salidas de los coches

De Apodaca para Carraca . . . . . 10 de la n.

De Apodaca para S. Fernando (Plaza Iglesia) . . . . . 11 de la n.

De Carraca para Apodaca . . . . . 9'25 de la n.

De Carraca para S. Fernando (Gocheras) . . . . . 11'25 de la n.

De Apodaca para Balneario . . . . . 9'30 de la n.

De Balneario para Apodaca . . . . . 10'10 de la n.

De Apodaca para San Severiano . . . . . 10 de la n.

De San Severiano para Paseo Augusto Julia . . . . . 10'25 de la n.

Los Trenes que salen de Carraca a las 7'55 y 8'55 noche, no van a Cádiz, haciendo el recorrido hasta Gocheras.

San Fernando 23 de Septiembre de 1912.

La Dirección.

#### VINOS FINOS DE JEREZ

Cajas surtidas para regalos.—Envíos fuera.—MARTINEZ DEL CERRO, San Francisco 6 esquina a Beato Diego de Cádiz.

## MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de

escribir - Aparatos para

refrescos-Otros inventos

ENVÍAMOS CÁTALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, II) CASTELLÓN



	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . . .	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'25
2.ª marca: Chocolate de familia . . . . .	460 >	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . . . . .	350 >	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descontos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen taras de en cargo desde 50 paquetes.—Al detalle, principales ultramarinos.

### Servicio Extraordinario de Vapores

#### ENTRE PUERTO REAL Y CADIZ

Se ha organizado desde el día 1.º al 10 del mes de Octubre de 1912, con motivo de las fiestas organizadas en Cádiz para conmemorar el Centenario de la Constitución de 1812, el siguiente servicio:

#### SALIDAS DE PUERTO REAL SALIDAS DE CÁDIZ

8 de la mañana. 9'30 de la mañana.

11 de la idem. 12'20 de la tarde.

14'5 de la tarde. 3'15 de la idem.

Los días 4 y 5 habrá un viaje extraordinario, saliendo de Puerto Real a las 5'30 de la tarde y de Cádiz a las diez de la noche.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios y condiciones, los de costumbre.

Nota.—La Empresa se reserva el derecho de suspender algunos de los viajes anunciados, si circunstancias imprevistas o mal tiempo obligan a ello.—Para más informes, Santo Cristo 2, Herederos de Antonio Millán.

#### SALIDAS DEL PUERTO SALIDAS DE CÁDIZ

Viernes 4

6'45 de la mañana. 8 de la mañana.

9 de la idem. 8'15 de la idem.

9'15 de la idem. 10 de la idem.

11 de la idem. 10'30 de la idem.

4'30 de la tarde. 7 de la tarde.

Sábado 5

7 de la mañana. 8 de la mañana.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

OCTUBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 25 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

**BUEOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor.

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para enyos pueros admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 28 de Septiembre saldrá de Liverpool y el 9 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**LEGAZPI**

directamente para Port-Said, Isues, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, raya, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peñinsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato ejemplar, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los festejos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. c. en los festejos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maestrazgos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**LEONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

**VAPORES DE IBARRA, Y.G., S. en C.—SEVILLA**

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a los corridos para Martos, Huelva, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, Los Lunes, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Comisaría JEAN JOSEPH VERA, Puerto Diego de Cádiz, 12.—Sede.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Directos  
A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas: Días de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

El vapor español

**DELFIN**

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 6 de Octubre á las nueve de la mañana.

Comisaría, VIUDA DE R. ALCON Y L. LINARES DE VILLENA.

Isaac Pérez, 9.

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

**MARCAS REGISTRADAS**

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

'NOTABILIS' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

**SERVICIO QUINCEÑAL**

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 11 de Octubre, el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Capitán don M. A. Ojinaga.

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Mameyita, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor saldrá el 35 de Octubre.

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

**SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.**

El vapor y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 16.000 toneladas

**CÁDIZ**

Capitán, D. J. Subíño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 17 de Octubre de 1912.

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º, 3.º económica, 3.º preferente y 3.º clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar el costado del vapor el 16, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

**VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)**

Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español

**OSCAR DE OLAVARRIA**

Saldrá el lunes 7 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Livorno.

Consignatarios, sillas Isaac Pérez núms. 14 y 15, R. de Sobrina y G. (S. en C.)

**CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA****ENVIOS A TODAS PARTES**

VITORIA (ALAVA)

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminentes médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, húmedas de la piel, faringitis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y en todos los que necesita la sangre una vigorosa depuración, sin el menor desgaste ni originar nuevas enfermedades. Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.

CEREVISINA Carbónica-Artigues

Aleación pura de cobre y estaño. Refun

dición de las rotas. Trazo matemático en

toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes vo

ces ó vibraciones en toda campana. Pro

veedor de las Catedrales de Toledo, Córdo

ba, e iglesias de San Pablo y San Hipólito,

de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de

de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos

P. Agustinos (Madrid), parroquia de San

María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con

otras que dicen pertenecer a ella. Para to

do dirigirse á la casa constructora. Pida

catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

y VILLANUEVA, 2 y 5 (puerta NUEVA).—CÁDIZ

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ

TARJETAS DE VISITA A 1.50 PTA. EL CIENTO

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circu

lares, etc., etc.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro

y colores, tanto de lujo como corrientes.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

ALLIENS MARQUES DEL REAL TESORO.—

CADIZ

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Cádiz: al mes, Ptas. . . . . 2'00

Península. Trimestre adelantado . . . . . 6'00

Extranjero. Trimestre adelantado. Francos . . . . . 10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELNAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche.

Estos precios son publicando cada anuncio por lo meno

cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se

publicuen diariamente.—Para anuncios especiales consulte

a la Administración.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º plana, línea Ptas. . . . . 0'40

En 2.º . . . . . 0'20

En 3.º . . . . . 0'10

En 4.º . . . . . 0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo meno

cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se

publicuen diariamente.—Para anuncios especiales consulte

a la Administración.